



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO No. 012

No	ACCIÓN	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NYR	2012-00023-00	EDGAR ALEXANDER TOVAR SALGADO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	05/09/2012	No. 1	Se Rechaza la demanda y se ordena la devolución de la misma y sus anexos sin necesidad de desglose
2	NYR	2012-00025-00	NEYLA MARIA MEZA TOVAR	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	05/09/2012	No. 1	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda y se ordena su entrega sin necesidad de desglose.
3	NYR	2012-00026-00	ALFREDO SEVERICHE MACARENO	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	05/09/2012	No. 1	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda y se ordena su entrega sin necesidad de desglose.
4	NYR	2012-00027-00	ALBERTO MANUEL ACOSTA AVILEZ	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	05/09/2012	No. 1	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda y se ordena su entrega sin necesidad de desglose
5	NYR	2012-00046-00	OSCAR LUIS ARIAS JARABA	MUNICIPIO DE CHALAN	05/09/2012	No. 1	Se acepta la solicitud de retiro de la demanda y se ordena su entrega sin necesidad de desglose
6	RD	2012-00047-00	ARMANDO MORÉ BADEL Y OTROS	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	05/09/2012	No. 1	Se inadmite la demanda y se le concede al actor 10 días para que subsane.
7	NYR	2012-00050-00	MILAGROS EUGENIA MARTINEZ SAMPAYO	ESE CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	05/09/2012	No. 1	Se admite la demanda y se ordena su notificación a los entes demandados, se fijan gastos procesales y se corre traslado por 30 días.
8	GRUPO	2007-00084-00	EDELFINA GARAY DIAZ Y OTROS	ACCIÓN SOCIAL – FUNDACIÓN SANTO TOMAS MORO	05/09/2012	No. 1	Se corre traslado a las partes por 5 días para que presenten sus alegatos
9	POPULAR	2009-00010-00	URIEL FERNANDO GARRIDO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE	05/09/2012	No. 1	Se prescinde del termino probatorio

			PRADO Y OTRA	TOLÚ - ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.			y se corre traslado a las partes por 5 días para que presenten sus alegatos.
10	POPULAR	2003-01036-00	JOSE GREGORIO COLLANTE	MUNICIPIO DE GUARANDA SUCRE	05/09/2012	No. 1	Se cita al comité de verificación para el día 09 de octubre a las 9:00 de la mañana y se acepta una renuncia de poder.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DEL 2012, EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M

MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA
(Original Firmado)